GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO

CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

HOMOCLAVE	MS-CTZ-SP-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	13/02/2025

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Queja Ciudadana

Velar por la honorabilidad y buena reputación de las Instituciones Policiales y combatir las conductas lesivas para la comunidad o la corporación.

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.

Artículo 45-1, 96, 97 y 100 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato.
Articulo 1, 2 y 3 del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Publica y Vialidad para el municipio de Cortazar, Guanajuato.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando se realice queja ciudadana

PASOS	
1.- Presentar queja	
2.- Hacer llegar medios de prueba legales	
3.- Acudir las veces que sea solicitado	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
Identificación oficial con fotografía (original y copia)	Instituto Nacional Electoral
Ingreso de Barandilla (copia)	
Medios de prueba contemplados por la ley	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Solicitud verbal.

VII. ENLACE DEL FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	No Aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CMTE. MAURICIO GARCIA OSORIO	411 160 38 00 EXT. 126	seguridadpublica@cortazar.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
Depende del proceso y las pruebas que se presenten.	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta	X

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	No aplica
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	3 días hábiles

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
No aplica	No aplica

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.	
No aplica	
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.	
Presentar todos los medios de prueba. Veracidad en la información proporciona en su queja y los medios de prueba que presente.	
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Sistema Municipal de Seguridad Pública.
ÁREA O DEPARTAMENTO	Departamento de Asuntos Internos
DOMICILIO (S)	Av. Camelina 1204 int. 1, colonia La Perla.
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	
De 08:30 horas a las 14:30 horas de lunes a viernes.	
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S)	Av. Camelina 1204 int. 1, colonia La Perla.
TELÉFONO (S)	411 160 38 00 ext. 126
CORREO ELECTRÓNICO (S)	seguridadpublica@cortazar.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Contraloría Municipal, domicilio Ingeniero Antonio Madrazo 602, zona centro, Cortazar.	4111191835	contraloria_cortazar@hotmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.	
Resolución	
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	**SELLO DE LA DIRECCIÓN.**
CMTE. MAURICIO GARCÍA OSORIO Director del Sistema Municipal de Seguridad	SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CORTAZAR POLICÍA